

{loadposition face}A través del decreto Nº 507 la el gobernador Gustavo Valdés declaró la emergencia sanitaria en la lucha contra el dengue.

{loadposition gif-2018}Lo anunció ayer en conferencia de prensa, en el Salón Verde de Casa de Gobierno. En la misma normativa, se tomaron medidas de prevención del coronavirus, como determinar la suspensión de actividades y de espectáculos que concentren público.

Corrientes Se Suma A Las cuatro las provincias Que Realizan Esta Medida De Prevención

Ante el brote de dengue, con al menos 400 casos positivos en la provincia, el Gobernador decretó la emergencia para la lucha contra el dengue en Capital y localidades cercanas, como así, para todas las líneas de ciudades que se encuentran a la vera del límite con Paraguay.

{loadposition apinta}